

Aspirantes tendrán el 17 de marzo prueba de conocimientos y el 18 entrevista

AVANZA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DESIGNAR A LOS CURADORES URBANOS 1 Y 4 DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., marzo 16 de 2011. En el marco del concurso público de méritos **No. SDP- CU-001-2011** y el cronograma de actividades a desarrollarse para la designación de los curadores urbanos 1 y 4 de la ciudad de Bogotá, el próximo 17 y 18 de marzo del año en curso, se continuará con la “*tercera etapa*” del concurso, consistente en la práctica de la prueba escrita de conocimientos y la entrevista a los aspirantes.

La primera fase del concurso consistió en la publicación de la convocatoria en un diario de amplia circulación de la ciudad y en la página Web de la entidad. Posteriormente, se realizó la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias de los aspirantes, publicando la lista de admitidos e inadmitidos al concurso.

De los 12 aspirantes que se presentaron al cargo de curador fueron admitidos 11: Carlos Adolfo Gutiérrez Rodríguez, Gladys Sánchez Sánchez, Juan Reynaldo Suárez Medina, Ernesto Jorge Clavijo Sierra, Fernando Molina Cubillos, Vittoria Eugenia Perlaza Nicoli, Gustavo Montaña Rodríguez, Ana Maria Cadena Tobón, Germán Moreno Galindo, Yolanda Zamora Poveda y Sandra Consuelo Forero Ramírez.

El proceso será desarrollado por un grupo de profesionales expertos de la Pontificia Universidad Javeriana en el marco de la política de calidad y de los principios que deben guiar los procesos de selección pública comprobando el mérito de los aspirantes, y aplicando los criterios de transparencia, celeridad y eficacia que los caracteriza.

Esta prueba acoge las disposiciones legales en cuanto a cantidad de preguntas y temáticas definidas por el Decreto 1469 de 2010, que indiscutiblemente deben ser conocidas con idoneidad por quien vaya a desempeñarse como curador urbano de la ciudad.

El 17 de marzo la prueba escrita se realizará a partir de las 8:00 a.m. en el Edificio Fernando Barón de la Pontificia Universidad Javeriana ubicado en la carrera 5ª No. 39-00 y la entrevista el 18 de marzo en el Edificio Manuel Briceño de la misma universidad en el piso base del laboratorio de psicología.

“Las medidas implementadas aseguran que el proceso de evaluación, calificación y elección de los curadores urbanos 1 y 4 de la ciudad, se realizará dentro del marco de la selección objetiva

a través de la comprobación del mérito de los participantes, pero sobre todo dentro de los más altos niveles de imparcialidad y transparencia en el desarrollo del mismo, como lo representa la participación de la academia” afirmó la Secretaría Distrital de Planeación, Cristina Arango Olaya.

Este concurso, divulgado por la Secretaria Distrital de Planeación, desde el pasado 9 de febrero del año en curso, se fundamenta en las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes relacionadas con el urbanismo y con el ejercicio de las funciones públicas del planeamiento del desarrollo urbano y de las curadurías urbanas.

